

Versión final, 11/29/2016

## INTERVENCIÓN DEL GRULAC

### 63ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES ANTE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS URBANOS

Señor Presidente,

Tengo el honor de hacer esta intervención en nombre del GRULAC, capítulo Nairobi.

Esta es la primera reunión de este Comité de Representantes Permanentes después de la Conferencia sobre la Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible realizada en Octubre pasado en Quito. Nuestros países participaron activamente en la HABITAT III, bien como en el proceso preparatorio que llevó a la adopción de la Nueva Agenda Urbana.

La Nueva Agenda Urbana está inserida en el contexto de diversos grandes acuerdos multilaterales alcanzados por la comunidad internacional en tiempos recientes. Entre esos, están incluidos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Acuerdo de Paris; y la Agenda de Adis Ababa sobre Financiamiento para el Desarrollo.

La Nueva Agenda Urbana refleja temas que son caros para nuestros países, con impacto evidente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Es un documento ambicioso, como tenía que ser, lo cual define las directrices para el desarrollo urbano sostenible para los

próximos 20 años. De la misma manera en que nuestros países se involucraron y contribuyeron para la definición de la Nueva Agenda Urbana, ahora nos comprometemos con su implementación.

Señor Presidente,

Es evidente que el ONU-HABITAT tendrá un papel importante en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, la cual, se puede decir, establece un mandato renovado para el Programa.

Entendemos que el ONU-HABITAT, en función de la adopción de la Nueva Agenda Urbana en el pasado mes de Octubre, se encuentra en un momento de transición. Esa transición será concluida, esperamos, a lo largo del 2017, con base en el informe solicitado al Secretario General de las Naciones Unidas en el documento final de la HABITAT-III, lo cual presentará opciones para aumentar la eficacia y transparencia del Programa.

Aunque las decisiones finales sobre el futuro del ONU-HABITAT serán tomadas en Nueva York, es importante que nosotros, acá en Nairobi, cumplamos un papel positivo. Sin prejuzgar los debates que tendrán lugar en Nueva York, pretendemos contribuir de manera constructiva para que el ONU-HABITAT pueda navegar ese periodo de transición, con el objetivo de adaptar su trabajo a las demandas emanadas de la Nueva Agenda Urbana.

En un primer momento, eso significa revisar el Plan Estratégico 2014-2019, proceso en lo cual pretendemos participar activamente. En

seguida, como ya lo hemos indicado, nos parece natural que la 26ª sesión del Consejo de Administración, que tendrá lugar en abril de 2017, adopte como tema principal el papel de ONU-HABITAT en la implementación de los resultados de la conferencia de Quito.

Señor Presidente,

Hemos escuchado con atención las exposiciones del Secretariado sobre las dificultades financieras actuales del Programa. Apreciamos los esfuerzos para explicar los factores que llevaron a la situación, bien como las sugerencias de transformación del modelo gerencial del Programa, de manera a traer más agilidad y eficacia a su trabajo. Hemos tomado nota sobre el argumento de que, tomados en conjunto, aportes extraordinarios para hacer un puente hacia 2018 y una reforma del modelo de negocios podrán crear las condiciones para que el Programa cumpla, efectivamente y lo cuanto antes, su función de apoyar la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

Nuestros países se encuentran examinando esa situación y las posibles medidas necesarias para que el ONU-HABITAT pueda elevarse a la altura de las expectativas que todos hemos creado, con los consensos consagrados en Quito.

Igualmente consideramos centrales las deliberaciones y recomendaciones que emanen del Grupo de Trabajo sobre Programas y Presupuesto, mismas que deben estar orientadas a facilitar los labores del organismo en el cumplimiento del nuevo mandato que resultó de HABITAT-III.

Gracias Señor Presidente.